

*Exhortación pastoral
LXXXVIII asamblea
ordinaria plenaria*

Urge el diálogo y la reconciliación en Venezuela

INTRODUCCIÓN

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 88a Asamblea saludamos en el Señor, al Pueblo de Dios y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra patria, proclamando que Jesús es “el Camino la Verdad y la Vida” (Jn 14,6.)

2. Queremos responder a los desafíos que la realidad de nuestro tiempo plantea a la Iglesia en Venezuela, siguiendo los lineamientos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe reunida del 13 al 31 de mayo de 2007, en Aparecida, Brasil, donde los obispos nos han animado a ser discípulos misioneros de Jesucristo para construir un continente de la vida, del amor y de la paz.

3. Además, con el Concilio Plenario de Venezuela, reafirmamos nuestra invitación a “todos, creyentes y no creyentes, a asumir la tarea de ser hombres y mujeres nuevos, impregnando la sociedad de valores que dignifiquen a la persona humana y hagan posible en nuestro país la novedad de la vida (cf. Rm 6,4) y se logre así la transformación de nuestro pueblo con el brillo del esplendor de la verdad, la justicia y la paz, y se experimente la fuerza del amor fraterno.” (Mensaje Final CPV, n. 9).

LA REALIDAD DEL PAÍS QUE NOS INTERPELA

4. Nuestro pronunciamiento sobre los problemas sociales no es una injerencia indebida en la vida política, sino el cumplimiento de nuestra obligación de iluminar la vida personal y social de nuestros fieles desde la perspectiva del Evangelio y con criterios estrictamente pastorales. El Papa nos lo ha recordado hace poco: “La Iglesia es abogada de la justicia y de los pobres, precisamente al no identificarse con los políticos ni con los intereses de partido. Sólo siendo independiente puede enseñar los grandes criterios y los valores inderogables, orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político. Formar las conciencias, ser abogada de la justicia y de la verdad, educar en las virtudes in-

dividuales y políticas, es la vocación fundamental de la Iglesia en este sector. Y los laicos católicos deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias” (Discurso inaugural de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe).

5. Actualmente nuestra patria vive uno de los momentos más cruciales de su historia. Después de las elecciones de diciembre de 2006, el Ejecutivo Nacional anunció la reforma de la Constitución de 1999, con el objetivo de introducir cambios de gran magnitud que conlleven la instauración de un modelo político y social bajo el signo ideológico del así llamado “socialismo del siglo XXI”, para lo cual constituyó una comisión presidencial encargada de elaborar el proyecto.

6. Los obispos de Venezuela nos referimos a este asunto con ocasión de la 87ª asamblea ordinaria en enero de este año, y allí manifestamos la esperanza de que la reforma en cuestión contribuyera a la consolidación de la vida democrática y estuviera en consonancia con el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos (Cf. Exhortación ‘Tiempo de diálogo para construir juntos’, enero 2007, n. 7). Sin embargo, los temas ventilados por la opinión pública como contenidos de los cambios constitucionales y, sobre todo, la forma misma del proceso de su elaboración, que no acoge suficientemente el espíritu de participación exigido por la Constitución, arrojan serias dudas sobre el talante democrático de la reforma constitucional. Diferentes decisiones oficiales, como el lema impuesto “Patria, socialismo o muerte” y declaraciones del Presidente y de voceros del gobierno hacen suponer que esta reforma se dirige hacia el establecimiento de un sistema socialista fundado en la teoría y la praxis del marxismo-leninismo.

7. La pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, la carencia en los hospitales, los deficientes servicios públicos, niños de la calle, ancianos

sin atención, continúan siendo verdaderos problemas sociales. Otro problema es la violencia, que en nuestro país ha crecido exageradamente: los delitos contra la vida y la propiedad, el sicariato o asesinato por encargo, los secuestros, la extorsión conforman un cuadro de inseguridad, que especialmente en las grandes ciudades y en la frontera con Colombia, ha alcanzado niveles alarmantes. Uno de los factores que ha contribuido al aumento de esta violencia lo constituye el narcotráfico y el lavado de dinero, que lamentablemente ahora está presente en casi todo el territorio nacional.

8. Recientemente el país ha sido sacudido por una ola de protestas ante la negativa del gobierno de renovar la concesión a uno de los más importantes canales de televisión del país. La presidencia de la Conferencia Episcopal en su momento fijó una posición contraria a tal decisión. Más allá de la defensa de un determinado medio, ante el cual el Episcopado ha expresado en el pasado cuestionamientos, se trata de denunciar un atentado a la libertad de expresión, que reduce los espacios de libre comunicación y favorece una hegemonía indebida del gobierno en materia de comunicación social, lo cual es evidentemente antidemocrático.

9. A raíz de este último acontecimiento, los venezolanos hemos sido testigos del surgimiento de un movimiento estudiantil que, con creatividad y coraje, bajo las consignas de la libertad y la reconciliación, ha salido a las calles a manifestar por el derecho a la libertad de expresión, de opinión, de información y en defensa de la autonomía universitaria. Valoramos positivamente el que los jóvenes estudiantes hayan optado por el recurso a la no violencia activa para manifestar su descontento con decisiones que atentan contra las libertades. Los estudiantes denuncian un ejercicio poco democrático del poder y reclaman una Venezuela para todos, pregonando la reconciliación.

10. Igualmente, manifestamos nuestra preocupación por el nuevo proyecto de Ley de Educación, en

segunda discusión en la Asamblea Nacional. Si bien contiene elementos positivos, ofrece graves omisiones en asuntos importantes, como la finalidad de la educación, los derechos de los docentes, los subsidios mediante convenios a instituciones educativas que atienden sectores populares, la evaluación y el derecho de los padres a decidir sobre la educación religiosa de sus hijos, entre otros. Y, lo más importante, existe preocupación sobre la pretensión de impartir una educación con una única y determinada orientación política e ideológica, que afectaría gravemente derechos y deberes de los educandos y de los padres de familia. El diálogo institucional sobre el proyecto de ley, que mantuvimos con la presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional y con el Ministro de Educación y Deporte, a lo largo de una buena parte del año pasado, no ha sido retomado por las nuevas autoridades, a pesar de nuestra disposición y petición de hacerlo.

11. Nos inquieta además que se pretenda solucionar los problemas sociales que nos aquejan con medidas populistas en lugar de utilizar los abundantes ingresos petroleros para soluciones estructurales a nuestras graves deficiencias. Ahora, al igual que en la segunda mitad del siglo XX, los altos ingresos por el petróleo se han visto acompañados por el aumento de la corrupción y el clientelismo político. Cada día nuestro país se hace más rentista y pierde la oportunidad de convertirse en un país productivo.

UN CAMINO DE DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN

12. Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (Jn. 14,6), es fuente inagotable de paz, de reconciliación y de amor. Los Obispos de Venezuela, ante los problemas que agobian al país, proponemos el camino que indica el Señor: el camino fundamental hacia la paz, que todos anhelamos, es la reconciliación y la solidaridad. Por eso no podemos aceptar que se pretenda dividir a los venezolanos en dos bandos irreconciliables. La diversidad de pos-

turas ideológicas, propias y convenientes en toda democracia, no debe convertirse en beligerancia e intolerancia. Se impone el diálogo que busque el consenso, sobre el que debe asentarse la vida política y social de cualquier sociedad que se considere democrática.

13. La solución a los problemas políticos y sociales de Venezuela debe ir más allá del populismo que no va al fondo de los mismos y del militarismo que cede el protagonismo de la sociedad al estamento militar, al cual no le corresponde dicho papel. Para resolver nuestros males sociales tampoco son válidos los caminos propuestos por el neoliberalismo, pues aunque supongan un aparente progreso de la sociedad, llevan inherentes la marginación de amplias masas del pueblo y el ahondamiento de la injusticia y exclusión.

14. Benedicto XVI acaba de recordar —en el discurso de inauguración de la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Aparecida— que “la economía liberal de algunos países latinoamericanos ha de tener presente la equidad, pues siguen aumentando los sectores sociales que se ven probados cada vez más por una enorme pobreza o incluso expoliados de los propios bienes naturales”; pero el Papa nos recuerda también otro camino equivocado para solucionar nuestros problemas: “las formas de gobierno autoritarias o sujetas a ciertas ideologías que se creían superadas, y que no se corresponden con la visión cristiana del hombre y de la sociedad, como nos enseña la Doctrina social de la Iglesia”.

15. Una de esas ideologías ya superadas es el socialismo estatista que impide la primacía de la persona y de la solidaridad, suplantándolas por la hegemonía del Estado. Así, pues, ni el capitalismo salvaje ni el socialismo marxista son los caminos que conducen a la construcción de una sociedad más justa.

16. Por eso, los pastores de la Iglesia en Venezuela, fieles a nuestra vocación de ser voz de los que no tienen voz, alentados por el seguimiento de Jesús, Camino, Verdad y Vida, por el magisterio del

Papa y por el Concilio Plenario, reafirmamos nuestra presencia, la de los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos en todos los lugares de nuestra patria, llevando el Evangelio de Jesucristo y sanando las heridas de los más abandonados, de los enfermos y de todo aquel que necesite de nuestro aliento; caminando con ellos hacia la justicia, la paz y la reconciliación. Sin una cultura del respeto, la tolerancia, la inclusión y la aceptación del otro no se puede entablar una reflexión y diálogo nacional.

17. Se debe renunciar a la intolerancia, al enfrentamiento permanente, a la discriminación en el trabajo por razones políticas, que muchos venezolanos sufren a través de listas de excluidos o de exigencias ideológicas. Igualmente debe rechazarse el lenguaje descalificador, ofensivo e irrespetuoso. Nadie, y mucho menos el Presidente de la República, tiene derecho a insultar o agredir a personas o instituciones que disientan de sus opiniones o proyectos. La reconciliación, la paz y la solidaridad no anulan el derecho a disentir, lo cual incluso puede conducir a la protesta legítima; pero ésta debe hacerse siempre en términos pacíficos, la llamada no violencia activa, la cual no implica la indiferencia ante los problemas sociales. Las instituciones públicas tienen la grave obligación de permitir y respetar ese derecho a disentir consagrado en nuestra Constitución.

18. Se impone un gran acuerdo nacional en defensa de la vida, desde el momento de la concepción hasta su fin natural; esto implica oponerse a todo tipo de violencia e impunidad; e igualmente a las consignas que tienen a la muerte como objetivo o alternativa, pues no son ni humanas ni cristianas. El hombre siempre apuesta por la vida, nunca por la muerte. Esas consignas fomentan la violencia, el odio y la venganza. Además se debe afrontar el problema de las cárceles, velar por la apropiada actuación de las instituciones policiales y, sobre todo, garantizar la independencia y rectitud del sistema judicial.

19. Un elemento básico en la consecución de la justicia, la paz y

la reconciliación es una educación para todos y de calidad: tenemos que partir de los logros conseguidos en materia educacional en los últimos años, sobre todo en la extensión de la educación a sectores excluidos. Sin embargo, hay que evitar la tendencia a ideologizar la educación y luchar por mejorar la calidad de la misma, que todavía es muy deficiente, sobre todo para los sectores más populares. El manifiesto "La educación que Venezuela necesita", realizado por diferentes organizaciones educativas de la Iglesia, puede servir de base para este objetivo. El rol de la familia en la educación es imprescindible. El Estado debe reconocer que la familia es la principal responsable de la educación de sus hijos. La educación religiosa escolar debe permanecer en el horario escolar tal como se encuentra en la vigente Ley de Educación.

20. Venezuela necesita bendiciones, no improperios. Venezuela necesita que se aplique la Constitución vigente, no una nueva. Con ella basta para construir entre todos una democracia social, humanista, trascendente, inclusiva y solidaria. Venezuela quiere y reclama a gritos, por boca de sus niños y jóvenes, que se termine con los odios, los insultos y las descalificaciones y que sus hijos e hijas se reconcilien, se respeten y vivan en paz. Los venezolanos y venezolanas queremos una educación donde todos sus legítimos sujetos, padres de familia, estudiantes, maestros, profesores, comunidad y sociedad, con la alta dirección del Estado, puedan actuar en libertad y transmitir los principios, valores y virtudes fundamentales para alcanzar juntos la plenitud de la condición humana.

CONCLUSIÓN

21. Nuestra fuerza está en el auxilio del Señor. Por eso, pedimos que en todas las Parroquias, Vicarías, Movimientos y Comunidades se intensifique la oración por la Solidaridad y la Reconciliación en Venezuela, en Latinoamérica y en todo el mundo, especialmente por medio de la Eucaristía. Tal como nos lo ha recordado el Papa Bene-

dicto XVI en su Exhortación 'El Sacramento del Amor': "El misterio de la Eucaristía nos capacita e impulsa a un trabajo audaz en las estructuras de este mundo para llevarles aquel tipo de relaciones nuevas, que tiene su fuente inagotable en el amor de Dios" (n. 91).

22. Que Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos siga guiando y acompañando en este peregrinar hacia un futuro siempre mejor y nos aliente en el compromiso de hacer realidad las aspiraciones de una Venezuela más humana y más cristiana, para que Jesucristo sea para todos "el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6).

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos
de Venezuela

Caracas, 7 de julio de 2007